

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 482/17

Res. 1922/17

ACTA N° 111, de fecha 8 de agosto de 2017.

VISTO: La solicitud del Programa de Educación Básica, sobre la necesidad de realizar la actualización del Perfil aprobado por Resolución N° 310/17 (Acta N° 90) de fecha 02/03/17, para conformar un Registro de Aspirantes Docentes en el Área 2246 (Asignatura 11441) - Taller de Diseño FPB (Técnicas Creativas), en el departamento de Artigas;

RESULTANDO: que a fs. 34, luce el Perfil actualizado, solicitud del Llamado, Bases y conformación del Tribunal;

CONSIDERANDO: que corresponde que este Consejo apruebe la actualización del Perfil, la realización del Llamado, las Bases e integración del Tribunal;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar la actualización del Perfil Académico aprobado por Resolución N° 310/17 (Acta N° 90) de fecha 02/03/17:

a) Méritos (máximo 75, mínimo de 30 puntos).

1.1 Formación Académica, puntaje máximo 35 (es excluyente contar con alguna de las siguientes formaciones):

- Diseñador Industrial o Textil - Moda, o Licenciado en Diseño Industrial (35 puntos).

- Docentes de Comunicación Visual o Dibujo con Títulos habilitantes para el ejercicio de la función docente en Educación Media con curso de Actualización

en Diseño de CFE, IPES (Requisito excluyente) - (25 puntos).

- Licenciado en Artes con Experiencia comprobada en Diseño de Producto o Textil - Moda (25 puntos):

- Títulos extranjeros vinculados al Diseño de Producto o Textil - Moda con la correspondiente Reválida Internacional (35 puntos).

- Estudiantes de las Carreras antes mencionadas que estén desarrollando Trabajos de Graduación o que tengan la última Didáctica aprobada. (El puntaje se adjudicará porcentualmente según la cantidad de Asignaturas aprobadas).

1.2 Experiencia Docente, puntaje máximo 25 puntos. (es excluyente contar con alguna de las siguientes Experiencias Laborales):

- Experiencia en Educación Media (Formal) (1 punto por año, siendo el puntaje máximo 10 puntos).

- Experiencia en Trabajo Educativo con adolescentes (Educación No Formal) (1,5 puntos por año, siendo el puntaje máximo 15 puntos).

- Experiencia en Educación en el Área específica de Diseño (1 punto por año, siendo el puntaje máximo 10 puntos).

- Experiencia de Trabajo en FPB (1,5 puntos por año, siendo el puntaje máximo 15 puntos).

- Docentes con al menos 5 años de Experiencia probada en FPB relacionada al Área. (Requisito excluyente).

1.3 Experiencia Profesional (no excluyente) puntaje máximo 10 puntos.

- Participación en Equipos de Trabajo vinculados con el Diseño.

- Participación en Desarrollo de Proyectos relacionados al Área de Diseño de Producto, Textil o Moda.

- Trabajos en Taller para el Desarrollo de Productos.

- Haber integrado Equipos de Trabajo como Alfabetizador Laboral o ECSA.

1.4 Otros Méritos afines (no excluyente) Puntaje máximo de 5 puntos.

- Títulos de Posgrado en Diseño o Educación.
- Premios y postulaciones a Concursos de Diseño.
- Participación en Congresos como Ponente o Asistente.
- Publicaciones relacionadas al Diseño.

b) Entrevista (máximo 20, mínimo 11 puntos).

Pasarán a esta 2da. Etapa aquellos postulantes que alcancen un mínimo de 30 puntos en la Etapa de Evaluación de los Méritos.

Se valorará:

- Manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Actitud proactiva.
- Manejo de grupos.
- Aptitudes para la resolución de conflictos.
- Planificación de trabajo en aula.

c) Porfolio (máximo 10 puntos).

Se valorará:

- Calidad y cantidad de Trabajos Profesionales presentados (5 puntos).
- Calidad y cantidad de Proyectos Académicos presentados (3 puntos).
- Presentación global del Porfolio como elemento de comunicación (2 puntos).

2) Autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones a efectos de conformar un Registro de Aspirantes Docentes en el Área 2246 (Asignatura 11441) - Taller de Diseño FPB (Técnicas Creativas), en el departamento de Artigas.

3) Aprobar las Bases del Llamado.

Criterios de Evaluación del Tribunal:

1era. Etapa

Estudio de Carpeta de Méritos (máximo 75 y mínimo 30 puntos).

Se valorará Experiencia Profesional y Docente solamente documentada.

2da. Etapa

Entrevista más Porfolio (máximo de 30 puntos).

En el Porfolio deberán estar claramente especificados los Trabajos Profesionales. En los Trabajos Académicos aclarar el tipo de Proyecto, la fuente de financiación, el grado de implicación (responsable del Proyecto, Docente a cargo o participante). En cuanto a la presentación global se valorará especialmente la capacidad de comunicación conceptual y recursos gráficos aplicados.

4) Designar el Tribunal que actuará en el presente Llamado:

Titulares:

- Lic. Alejandra MARTÍNEZ
- Insp. Mary FARÍAS
- Prof. Mag. Karen URDANGARIN

Suplentes:

- Prof. María RODRÍGUEZ
- Dis. Ind. Ana OLIVET

5) Establecer que las inscripciones se recibirán en Montevideo en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), San Salvador N° 1674 - Oficina 39, en el horario de 13:00 a 17:00, en el período comprendido entre el 15/08/17 y el 24/08/17 inclusive y en el interior del País en las Sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica y de las Inspecciones Regionales.

6) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para la notificación de los integrantes del Tribunal y demás efectos.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

